

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 345.- En la Provincia de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO, excusado el Sr. Ministro Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

DIJERON: Vista la solicitud realizada por el Sr. Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Horacio Guillermo Zavala Rodríguez (h), en representación de tal Tribunal, y encontrándose vigente el orden de mérito para cargos de Secretario de Cámara establecido por Acuerdo N° 214/2015, del concurso de ascenso por antecedentes y oposición convocado por Acuerdo N° 520/2014, se hace necesario, en atención a las necesidades funcionales expuestas por el referido Tribunal, proceder a la designación de quien continua en tal orden para el fuero Civil, Comercial, Minas y Laboral, a fin de garantizar un más eficaz y eficiente servicio de justicia.-

Por lo expuesto y atribuciones conferidas por el Art. 214 inc. 5) y 42 inc. 26 de la Ley IV-0086-2004:

ACORDARON: I) AFECTAR INTERINAMENTE a la Dra. María Celeste Rodríguez DNI N° 23.947.642 al cargo de Secretaria de Cámara de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial.-

II) ESTABLECER que la Dra. Rodríguez deberá prestar juramento de ley del día 19 de Agosto de 2016 a la hora doce (12,00) en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH

